

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 2891-2017

Acta de la Sesión Ordinaria 2891-2017 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 4 de setiembre del 2017 en la Sala de Sesiones.

Se inicia la sesión a las 16:25 horas y con la asistencia de los siguientes Directores:

Lic. Enrique Tacsan Loría	Vicepresidente
Ing. Mario Chavarría Gutiérrez	Representante CFIA
Dra. María Esther Anchía Angulo	Representante Ministerio Salud

Directores Ausentes: Arq. Liza Castillo Vásquez y Lic. Verny Valerio Hernández, ambos por estar en funciones propias de sus cargos.

Participan además:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal Institucional
Sra. Rita Muñoz Sibaja	Secretaría de Actas
MBA. Roy Rojas Vargas	Director de Proyectos
Ing. Cindy Hernández	Subdirectora de Ingeniería de Tránsito
Lic. Sergio Valerio Rojas	Director Financiero
MBA. Jeannette Masís Chacón	Jefe de la Unidad de Planificación Institucional

Contenido:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 2890-2017
- III. Exposición y Análisis del Ante Proyecto del Plan Operativo del 2018 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito y de la Dirección de Proyectos
- IV. Licitación LA2017-00031-0058700001 "Compra de Radios Portátiles (walkie talki) Radio Bases y Repetidoras para la Policía de Tránsito"
- V. Asuntos de la Presidencia
- VI. Asuntos de los Directores de Junta Directiva
- VII. Asuntos de la Dirección Ejecutiva

ARTÍCULO PRIMERO

Orden del Día

La sesión da inicio con el quórum de ley, presidiendo la sesión el Lic. Enrique Tacsan Loría, Vicepresidente, quien somete a aprobación de los Señores Directores el orden del día.

La Directora Ejecutiva solicita eliminar el punto de la Licitación LA2017-00031-0058700001 “Compra de Radios Portátiles (walkie talki) Radio Bases y Repetidoras para la Policía de Tránsito, ya que el Proveedor Institucional le indicó que se le solicitó una información a la Dirección General de la Policía de Tránsito, pero la enviaron incorrecta y hoy al ser las 3 de la tarde aún no habían recibido el documento corregido.

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Aprobar el orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria 2891-2017 del 4 de setiembre del 2017, con las modificaciones solicitadas por la Directora Ejecutiva.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación Acta Sesión Ordinaria 2890-2017

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria 2890-2017 del 4 de setiembre del 2017.

El Director Chavarría Gutiérrez solicita que en la página 21, antes del acuerdo del punto 3.2 de Asuntos de la Auditoría Interna se incluya el siguiente párrafo: “*El Director Chavarría Gutiérrez estima que sí se debe autorizar la petición del Auditor Interno, pero en definitiva se abstiene de rendir su voto.*”

La Directora Anchía Angulo solicita cambiar la redacción del primer párrafo de la página 26, para que se lea de la siguiente forma:

“La Directora Anchía Angulo menciona, que la Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839, cuyo objetivo es regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación, le estableció la responsabilidad al Ministerio de Salud de implementar el manejo de residuos. Por esta razón en el Ministerio hay una propuesta de estimular el no consumo de plástico de uso de una sola vez, en los hogares, estamos hablando de pajillas, vasos, platos, bolsas plásticas, etc. La ley habla de la gestión integral de residuos, pero la jerarquización pide también reducir y evitar el consumo y que se fomente la separación selectiva de los residuos. Por lo que solicita que este Órgano Colegiado tome un acuerdo para prohibir la compra de plástico de uso de una sola vez

en la Institución, y poder decir que en el Cosevi se está haciendo un esfuerzo para aplicar lo estipulado en la ley y proteger el ambiente.

Y cambiar la redacción del acuerdo para que se lea de la siguiente manera:

“Instruir a la Dirección Ejecutiva para que emita una directriz a efecto de que a partir de este momento se estimule la no adquisición de plástico de uso de una sola vez, en las compras que realice la Institución, para cumplir con la Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839 y se agende una presentación a esta Junta Directiva sobre el tema, que solicita la Señora Viceministra de Salud.”

Se resuelve:

Acuerdo Firme:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 2890-2017 del 28 de agosto del 2017, con las modificaciones solicitadas por los Señores Directores.

ARTÍCULO TERCERO

Exposición y Análisis del Ante Proyecto del Plan Operativo del 2018 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito y de la Dirección de Proyectos

3

Para conocimiento de esta Junta Directiva, se conoce informe del Ante Proyecto del Plan Operativo del 2018 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito y de la Dirección de Proyectos

La Directora Ejecutiva explica, que esta presentación obedece al acuerdo adoptado por la Junta Directiva de ver en detalle, antes de conocer el Plan Presupuesto 2018, la formulación de cada una de las direcciones de Educación Vial, Ingeniería de Tránsito, Policía de Tránsito y Proyectos. Hoy los compañeros van a presentar los proyectos correspondientes a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito y Proyectos.

Se recibe a los funcionarios: MBA. Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos, Ing. Cindy Hernández, Subdirectora de Ingeniería de Tránsito, Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero y la MBA: Jeannette Masís Chacón, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional para brindar los detalles de la exposición.

La MBA. Masís Chacón indica, que primero va a presentar una alineación estratégica de lo que es el plan operativo con toda la normativa al respecto.

Las diapositivas de la presentación se incluyen a continuación:



Anteproyecto Plan Operativo –
Presupuesto Institucional Año 2018

Comisión de Formulación Plan
Operativo – Presupuesto.

1

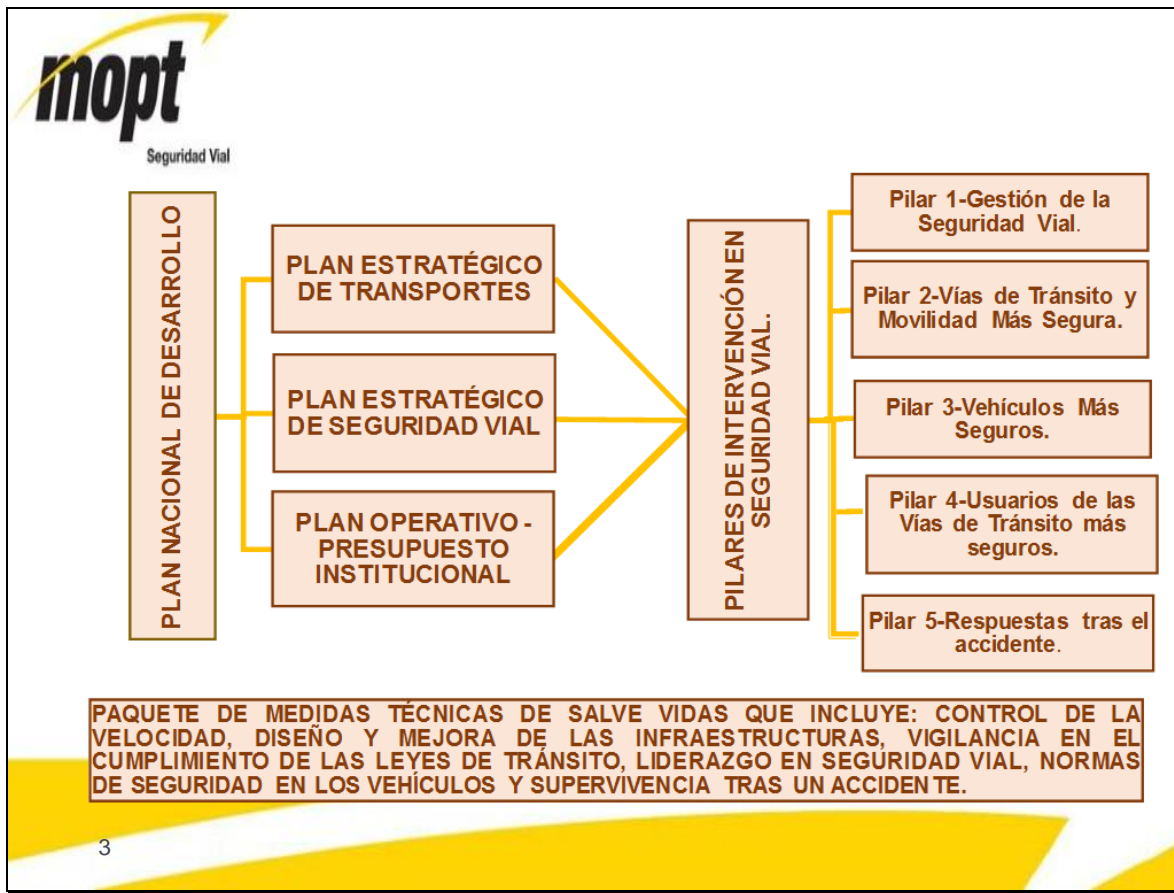
4



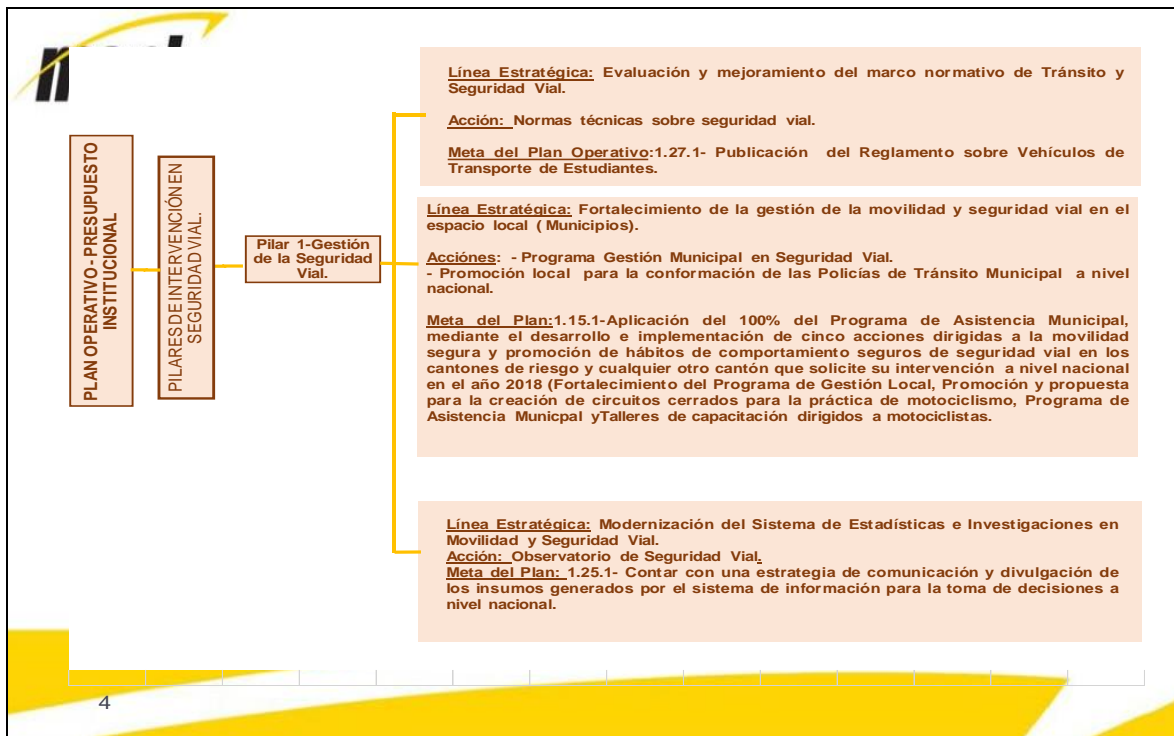
Anteproyecto Plan Operativo –
Presupuesto Institucional Año 2018

Alineación Estratégica

2



5



mopt
Seguridad Vial

PLAN OPERATIVO - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PILARES DE INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

Pilar 2-Vías de Tránsito y Movilidad Más Segura.

Línea Estratégica: Modernización de la infraestructura de la seguridad vial avanzando hacia un enfoque de carreteras que perdonan y que consideran las necesidades de los usuarios más vulnerables del sistema.

Acciones: -Obras menores en infraestructura vial. -Señalamiento horizontal y vertical. - Sistema centralizado de Semáforos operando con energía solar (fotovoltaicos). - Implementación de vías 2+1. Investigaciones en seguridad vial.

Metas del Plan Operativo: 1.1.1-Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales en 250 km geográficos de carretera nacional, con énfasis en cantones con mayor accidentalidad y muertes.

1.2.1-Señalamiento horizontal, vertical y colocación de captaluces en 18 intersecciones de alto riesgo en el Gran Área Metropolitana.

1.3.1-Dotar de sistemas fotovoltaicos a 130 sistemas de semáforos del Sistema Centralizado de Semáforos en el año 2018 (corresponden a 79 sistemas adjudicados en la Licitación 2017-LN-000001-0058700001 del año 2017 y a 51 sistemas de semáforos para el año 2018).

1.4.1-Demarcación horizontal y colocación de tachuelones en 20 islas de canalización de tránsito en el Gran Área Metropolitana.

1.5.1-Diseño y suministro de señalamiento vial informativo aéreo en la ruta nacional N° 32.

1.6.1-Colocación de 42 dispositivos de seguridad vial en cruces ferroviarios, Corredor San José- Curridabat y San José -Heredia.

1.6.2-Colocación de 49 dispositivos de seguridad vial en cruces ferroviarios, Corredor San José- Cartago.

1.22.1-Elaboración de cuatro tipos de abordajes de diferentes componentes de Seguridad Vial.

1.33.1-Contratación de una empresa física o jurídica para la inspección, verificación, control y seguimiento de las obras a implementar con la construcción de una ciclo vía.

5

mopt
Seguridad Vial

PLAN OPERATIVO - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PILARES DE INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

Pilar 3- Vehículos Más Seguros.

Línea Estratégica: Fortalecimiento en forma integral del sistema de seguridad de la flota vehicular en el país.

Acción: Programación y aplicación de inspecciones para el control del estado técnico de los vehículos.

Metas del Plan Operativo: 1.26.1- Realización de al menos 34 informes de fiscalización por parte de la Asesoría Técnica de Fiscalización.

1.28.1-Realización de al menos una acción de control en carretera en 5 cantones de riesgo (Pérez Zeledón, Puntarenas, San Carlos, Alajuela y Pococí), en conjunto con la Dirección General de la Policía de Tránsito.

6

mopt
 Seguridad Vial

PLAN OPERATIVO - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PILARES DE INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

Pilar 4- Usuarios de Vías de Tránsito Más Seguros.

Línea estratégica: - Promoción de comportamientos seguros en el sistema de movilidad y tránsito, con la participación de la sociedad civil, la iniciativa privada, instituciones públicas, ONGS.

Acción: -Estrategias de intervenciones: " Corazones amarillos", un esfuerzo para salvar vidas en las carreteras. Brigada Vial, Motociclistas y Ley de Tránsito.

Meta del Plan Operativo: 1.14.1-Implementación en un 100% de acciones contempladas en la estrategia de seguridad vial denominada "Corazones Amarillos: un esfuerzo para salvar vidas". Campañas de seguridad vial; pauta y repauta un 55% y 18 actividades (BTL) de promoción 45% , (Below the line, estrategias de promoción de seguridad vial a grupos específicos en forma directa) y Boletines y publicaciones informativas a nivel nacional y regional y en cantones de riesgo 10% .

Línea estratégica: - Modernizar el sistema de formación y acreditación de conductores basado en un enfoque desarrollo de competencias.

Acción: Programa Nacional de Capacitación para la gestión y promoción de la seguridad vial. Servicios de Educación Vial y Acreditación de Conductores.

Metas del Plan Operativo: 1.21.1- Aplicación del 100% del Programa de Capacitación, mediante el desarrollo e implementación de tres acciones dirigidas a movilidad segura y promoción de hábitos de comportamiento seguros de seguridad vial. (Desarrollo del Material didáctico, conformación de 3 grupos de formadores, inicio del proceso de capacitación a los grupos).

1.10.1-Emisión de 410.614 licencias de conducir en el año 2018, en nivel nacional.

1.11.1-Matricula de al menos 121.409 personas en la evaluación teórica de conducción en el año 2018.

1.12.1-Matricula de al menos 136.487 personas en pruebas prácticas de conducción en el año 2018.

1.13.1-Participación del al menos 50.000 personas en charlas de educación vial en el año 2018.

1.20.1-Desarrollo de cuatro acciones sustantivas como parte del proceso de reacreditación de conductores, según la Ley de Tránsito 9078 y el seguimiento a los servicios de utilidad pública según Ley 7331.

7

mopt
 Seguridad Vial

PLAN OPERATIVO - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PILARES DE INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

Pilar 4- Usuarios de Vías de Tránsito Más Seguros.

Línea Estratégica: - Modernización del sistema de control policial de tránsito enfocado a los principales factores de riesgo asociados a lesiones y muertes por accidentes de tránsito.

Acción: Programa nacional de control de la norma en carretera basado en factores de riesgo; velocidad, alcohol, no uso del casco, irrespeto al señalamiento vial, picones, entre otros.

Meta del Plan Operativo: 1.9.1-Reducir en al menos un 10%, respecto al año anterior, la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos in sitio, en las vías públicas del país, mediante la ejecución de 4.170 Controles Policiales Generales con énfasis en motociclistas.

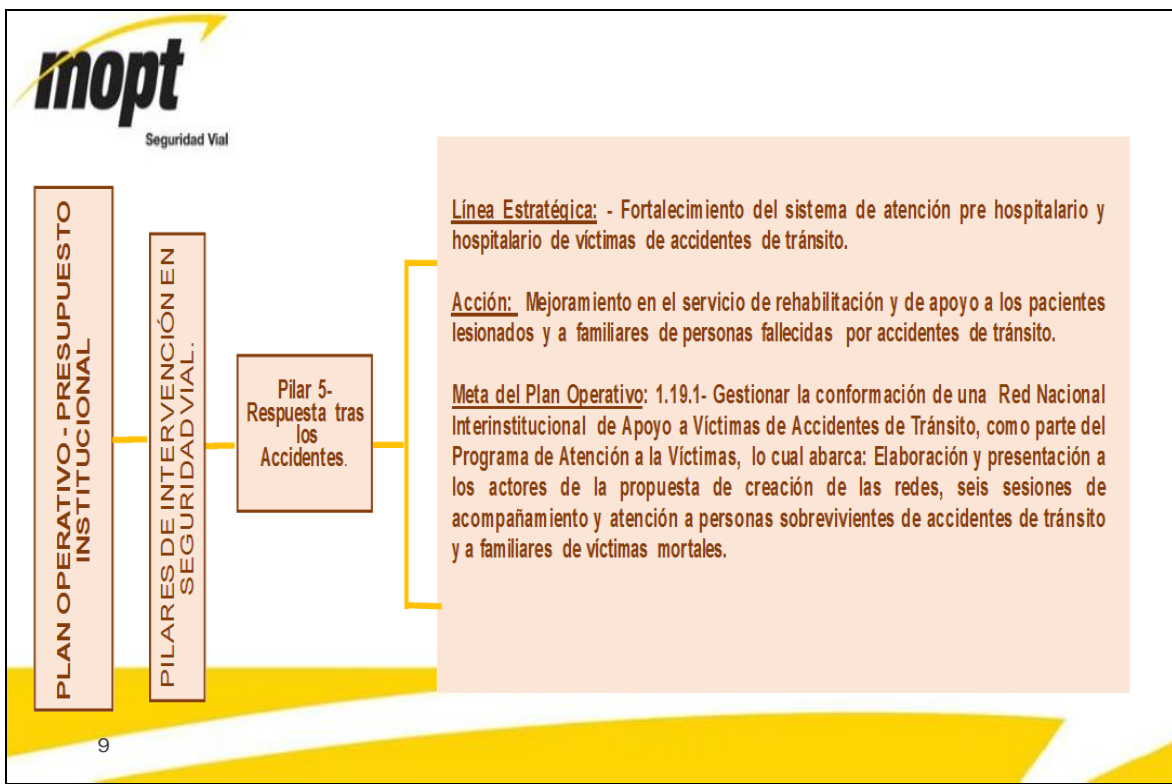
Línea estratégica: - Impulso a la educación vial con un enfoque de desarrollo de competencias para la utilización segura del sistema de movilidad y tránsito.

Acciones: Movilidad y seguridad vial de escolares. -Centros Educativos Seguros. -Capacitación en el tema de seguridad vial a docentes de primaria y secundaria en cantones de riesgo y otros. - Empresas Seguras. - Promoción de la seguridad vial empresarial.

Metas del Plan Operativo: 1.16.1-Aplicación del 100% del Programa Centros Educativos Seguros, mediante el desarrollo de cuatro acciones dirigidas a la movilidad segura a los centros educativos a saber; Movilidad y seguridad vial de escolares 60% , Programa Centros Educativos Seguros 30% , Capacitación a docentes de primaria y secundaria 10% .

1.17.1-Aplicación del 100% del Programa de Empresas Seguras versión 2.0 (nueva metodología del programa), mediante la implementación de 3 acciones dirigidas a la movilidad segura de la flota vehicular, a saber; Empresas Seguras según nueva metodología PES 2.0 un 55%, Promoción de la seguridad vial empresarial según nueva metodología 2.0 un 35% y Acuerdo empresa/trabajador en correspondencia con la línea estratégica N° 9 Plan de Motos 2015-2020 un 10% .

8



mopt
 Seguridad Vial

PROGRAMA 2
ADMINISTRACION VIAL

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA POR SUBPROGRAMA

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 2- ADMINISTRACIÓN VIAL	
SUBPROGRAMA	MONTO ASIGNADO
Subprograma 2.1- Dirección General de Ingeniería de Tránsito.	4.898.541.939,00
Subprograma 2.2-Dirección General de Policía de Tránsito.	4.087.070.000,00
Subprograma 2.3- Dirección General de Educación Vial.	948.311.430,00
Subprograma 2.4- Seguridad Vial.	2.223.842.765,00
TOTAL GENERAL (NO INCLUYE SALARIOS)	12.157.766.134,00


10



PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.


11

9



PROYECTO
001581-Diseño, construcción y supervisión de 12 puentes peatonales con rampas de acceso y otros componentes de seguridad vial en lugares estratégicos, que faciliten la movilidad y accesibilidad a las personas, especialmente aquellas con capacidades disminuidas.
001714-Diseño y construcción de una ciclo vía de 6 kilómetros en la ruta nacional 247, sección Mercedes (Nájera) - Cariari.
001715-Implementación de una carretera 2+1 en 35 kilómetros de la Ruta Nacional N° 32 (Peaje Zurquí al Cruce Río Frío).
001716-Instalación de sistemas de semáforos para cruces de ferrocarril, Corredor San José-Curridabat y San José-Cartago.
001717-Instalación de sistemas de semáforos para cruces de ferrocarril, Corredor San José-Curridabat y San José-Heredia.(etapas II y III del proyecto inicial).
001814-Dotación de sistemas fotovoltaicos a 474 sistemas de semáforos del Sistema Centralizado de Semáforos, en las zonas de San José y áreas centrales de Alajuela, Heredia y Cartago, financiado por el Consejo de Seguridad Vial, en un periodo de seis años plazo.
001903-Demarcación horizontal y colocación de tachuelones en 156 islas de canalización de tránsito en el Gran Área Metropolitana.
001904-Señalamiento horizontal y vertical de las pistas y recorridos de las pruebas de manejo de las sedes Regionales de la Dirección General de Educación Vial.
001905-Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales en 1.000 km geográficos de carretera nacional, con énfasis en cantones con mayor accidentalidad y muertes.
001906-Señalización horizontal, vertical y colocación de captaluces en 108 intersecciones de alto riesgo en el Gran Área Metropolitana.
001907-Diseño y suministro de 29 estructuras de pórtico con sus respectivas señales informativas aéreas.
Demarcación horizontal y vertical de 103 sitios geográficos en el Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).
Implementación en las Delegaciones de la Policía de Tránsito y Depósitos de Vehículos Detenidos, de Un Sistema de Tecnología de Telecomunicaciones (Red LAN Y WAN) y Circuito Cerrado de Televisión para la Seguridad de las Instalaciones Físicas y Lógicas.

12




SUBPROGRAMA 2.1

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

13

 SUBPROGRAMA 2.1 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO. PROYECTOS PRESENTADOS CONFORMES A LA NORMATIVA VIGENTE:			
PROYECTO:	META 2018:	Monto 2018:	Monto Total del proyecto:
Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales en 1.000 km geográficos de carretera nacional, con énfasis en cantones con mayor accidentalidad y muertes. (2015 - 2018)	Meta 1.1.1 -Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación e captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera nacional con énfasis en cantones con mayor accidentalidad y muertes.	305.508.775,00	1.023.117.449,39
Señalización horizontal, vertical y colocación de captaluces en 108 intersecciones de alto riesgo en el Gran Área Metropolitana. (2015 - 2020)	Meta 1.2.1 -Señalización horizontal, vertical y colocación de captaluces en 18 intersecciones de alto riesgo, en el Gran Área Metropolitana.	26.283.164,00	222.766.201,66
Dotación de sistemas fotovoltaicos a 474 sistemas de semáforos del Sistema Centralizado de Semáforos, en las zonas de San José y áreas centrales de Alajuela, Heredia y Cartago, financiado por el Consejo de Seguridad Vial, en un periodo de seis años plazo. (2015 - 2020)	Meta 1.3.1 -Dotar de sistemas fotovoltaicos a 130 sistemas de semáforos del Sistema Centralizado de Semáforos en el año 2018. - 79 sistemas programados para el año 2018: \$600.000.000,00 y - 51 sistemas adjudicados en 2017: \$239.000.000,00 (conclusión en 2018) (en 2017 se adjudicaron 76 sistemas, se entregarían 25 y pendientes 51).	839.000.000,00	4.021.990.699,05
Demarcación horizontal y colocación de tachuelones en 156 islas de canalización de tránsito en el Gran Área Metropolitana. (2015 - 2020)	Meta 1.4.1 -Demarcación horizontal y colocación de Tachuelones en 20 islas de canalización de tránsito en el Gran Área Metropolitana.	63.250.000,00	369.229.362,45
Diseño y suministro de 29 estructuras de pórtico con sus respectivas señales informativas aéreas. (2015 - 2020)	Meta 1.5.1 -Diseño y suministro de señalamiento vial informativo aéreo en la Ruta Nacional N° 32.	115.000.000,00	611.776.644,00
Instalación de sistemas de semáforos para cruces de ferrocarril. Corredor San José – Curridabat y San José – Heredia (corresponde a 42 cruces)	Meta 1.6.1 -Colocación de 42 dispositivos de seguridad vial en cruces ferroviarios, constituidos por el cruce del tren con la carretera (corredor San José – Curridabat y San José – Heredia).	1.443.000.000,00	1.923.889.889,90
Instalación de sistemas de semáforos para cruces de ferrocarril. Corredor San José – Cartago (corresponde a 49 cruces).	Meta 1.6.2 -Colocación de 49 dispositivos de seguridad vial en cruces ferroviarios, constituidos por el cruce del tren con la carretera (corredor San José – Cartago). Adjudicado en 2017 al consorcio FAPCOM ELECTRANS por US\$3.759.374,49. Año 2017: Pago parcial de 25% -importación y entrega equipos y refacciones. Año 2018: instalación y entrega sistemas en operación y pago del restante del 75% del monto adjudicado.	1.664.000.000,00	2.218.507.737,28
Demarcación horizontal y vertical como resultado de 103 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).	Meta 1.7.1 -Demarcación horizontal y vertical como resultado de 103 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).	219.000.000,00	219.000.000,00
Implementación de una carretera 2+1 en la Ruta Nacional N° 32. Tramo Santa Elena (peaje del Zurquí) - Cruce Río Frío. (Licitación sin presupuesto 2017)	Meta 1.8.1 -Implementación de una carretera 2+1 en la Ruta Nacional N° 32. Tramo Santa Elena (peaje del Zurquí) - Cruce Río Frío. (Licitación sin presupuesto del año 2017)	223.500.000,00	223.500.000,00
Total General:		4.898.541.939,00	10.833.777.983,73

14



Proyecto: Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales en 1.000 km geográficos de carretera nacional, con énfasis en cantones con mayor accidentalidad y muertes. (2015 – 2018)
 (Año 2015 a 2018: 250 km geográficos por año)
 Costo Total del proyecto (2015 – 2018): ₡1.023.117.449,39.

Meta 1.1.1 -Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación e captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera nacional con énfasis en cantones con mayor accidentabilidad y muertes.
 (se incluyen también rutas no asociadas a cantones de alto riesgo; que son rutas importantes sin señalización vial, de alto tránsito o es una red vial secundaria con interconexión regional).

Año 2018: ₡305.508.775,00

Objetivo: Mejorar la seguridad vial en las carreteras existentes de nuestro país a través de la demarcación horizontal con pintura de tránsito, colocación de captaluces y de señales verticales en 250 km geográficos de carretera nacional, con énfasis en cantones con mayor accidentalidad.

Modalidad de ejecución: Administración.

Principales requerimientos contemplados:

- Viáticos dentro del país: ₡64.800.000,00
- Mantenimiento demarcadoras y retroreflectómetros: ₡38.380.800,00
- Pintura carretera: ₡99.677.975,00
- Postes de hierro: ₡40.000.000,00
- Esferas de vidrio: ₡23.800.000,00
- Captaluces: ₡6.500.000,00
- Equipo computo (impresoras, 15 computadoras): ₡27.820.000,00

Ruta N°	Tramo	Longitud (km)	Cantón de riesgo o problemática asociada
1	Radial San Ramón - Barranca	36	Cantón de riesgo: Puntarenas.
1	Barranca - Lourdes	37	
1	Lourdes - Cañas	35	Tramo de la Ruta N° 1 de alto tránsito.
107	San Pedro de Poás - Grecia	13	Vial secundaria con conexión regional.
36	Sixaola - Puerto Viejo de Talamanca	41	Ruta primaria con conexión a frontera y de alto tránsito.
505	Puerto Viejo de Sarapiquí - Cruce Colonia San José	12	Ruta catalogada como de acceso y con señalización deficiente.
229	Río Chirripó - Horquetas de Sarapiquí	21	
237	San Vito - Agua Buena	13	Red vial secundaria de alto tránsito.
138	Colonia Puntarenas - Los Chiles	43	Cantón de riesgo: San Carlos.

11



Proyecto: Señalización horizontal, vertical y colocación de captaluces en 108 intersecciones de alto riesgo en el Gran Área Metropolitana. (2015 - 2020)
 (Año 2015 a 2020: Con 6, 24, 30, 12, 18 y 18 intersecciones respectivamente)
 Costo Total del proyecto (2015 – 2020): ₡222.766.201,66.

Meta 1.2.1 - Señalización horizontal, vertical y colocación de captaluces en 18 intersecciones de alto riesgo en el Gran Área Metropolitana.

Costo año 2018: ₡26.283.164,00


Objetivo: Mejorar la seguridad vial en las intersecciones del Gran Área Metropolitana, en rutas que presentan un alto riesgo de accidentalidad, utilizando como insumo principal las certificaciones de accidentes que emite el Departamento de Señalización Vial de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito; mediante el señalamiento horizontal (con pintura termoplástica), vertical y colocación de captaluces.

Modalidad de ejecución: Administración.

Principales requerimientos contemplados:

- Mantenimiento retroreflectómetros: ₡4.888.800,00
- Mantenimiento demarcadoras: ₡10.000.000,00
- Equipo computo y software (computadoras, impresoras, licencias software): ₡8.704.364,00

Intersección:	
BCR, Zapote	Costado Noreste CTP Heredia
Correos de Costa Rica, Zapote	Parque La Aurora
Parque San Rafael Arriba	Retorno a Barva centro
Centro comercial Los Higueros	Intersección a San José de la Montaña
Restaurante Tony Romas	250 m oeste de la Plaza de San Lorenzo
Perimercados, Escazú	Centro comercial La Ribera
Cruce San Rafael de Escazú, POPS	150 m sur de Centro comercial La Ribera
Costado Norte Centro Comercial La Paco	Fresh Market San Pablo
Costado Oeste Centro Comercial La Paco	Super el Marino, San Pablo



Proyecto: Dotación de sistemas fotovoltaicos a 474 sistemas de semáforos del Sistema Centralizado de Semáforos, en las zonas de San José y áreas centrales de Alajuela, Heredia y Cartago, financiado por el Consejo de Seguridad Vial, en un periodo de seis años plazo. (2015 – 2020)

Año 2015: 92 sistemas (adjudicados 87). Año 2016: 76 (adjudicados 76). Año 2017: 76 (adjudicados 76). Año 2018: 79 sistemas. Año 2019: 80 sistemas. Año 2020: 71 sistemas.
Costo Total del proyecto (2015 – 2020): ₡4.021.990.699,05.

Meta 1.3.1: Dotar de sistemas fotovoltaicos a 130 sistemas de semáforos del Sistema Centralizado de Semáforos en el año 2018.

- 79 sistemas programados para el año 2018: ₡600.000.000,00 y
- 51 sistemas adjudicados en 2017: ₡239.000.000,00 (conclusión en 2018) (en 2017 se adjudicaron 76 sistemas, se entregarían 25 y pendientes 51).

Costo año 2018: ₡839.000.000,00.

Objetivo: Mejorar la seguridad vial de los usuarios en los cruces semaforizados, de Alajuela, San José, Cartago y Heredia, mediante la implementación de sistemas que garanticen su funcionamiento en caso de interrupción del servicio eléctrico público y a la vez hacer uso de energías “limpias” o “verdes” que disminuyan la “huella ecológica.”

Modalidad de ejecución: Contratación.

Principales requerimientos contemplados:

- Contratación de una empresa: ₡600.000.000,00
- Ejecución trabajos adjudicados en el año 2017 (para concluir 2018): ₡239.000.000,00

Año 2018: 3/3 Zona Centro (79 sitios):		
Avenida 0:	Calles 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 20	8 sitios
Avenida 1:	Calles 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20 y 21	19 sitios
Avenida 3:	Calles 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 20, 24, 28, 34, 36, 38 y 40	21 sitios
Avenida 5:	Calles 0, 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 12	9 sitios
Avenida 7:	Calles 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 17	13 sitios
Avenida 9:	Calles 0, 1, 3, 4, 5, 7 y 8	7 sitios
Avenida 11:	Calles 1 y 3	2 sitios

17



Proyecto: Demarcación horizontal y colocación de tachuelones en 156 islas de canalización de tránsito en el Gran Área Metropolitana. (2015 - 2020)

Año 2015: 26 islas (adjudicados 12 sitios), año 2016: 23 islas (infructuoso por precio excesivo), año 2017: 21 islas (adjudicados 20 sitios), Año 2018: 20 islas, Año 2019 a 2020: aprox. 26 islas cada año).
Costo Total del proyecto (2015 – 2020): ₡369.229.362,45.

Meta 1.4.1: Demarcación horizontal y colocación de tachuelones en 20 islas de canalización de tránsito en el Gran Área Metropolitana.

Costo año 2018: ₡63.250.000,00

Objetivo: Mejorar la circulación vehicular a través de la canalización ordenada y segura del tránsito, mediante la demarcación horizontal y colocación de elementos demarcadores (tachuelones) que impidan la invasión de vehículos en las islas canalizadoras ubicadas en el gran Área Metropolitana, por tratarse de rutas con considerables índices de accidentalidad y de alto flujo vehicular.


Modalidad de ejecución: Contratación.

Principales requerimientos contemplados:

- Contratación de una empresa: ₡63.250.000,00.

Intersecciones por intervenir
Frente a Nuestra Tierra Restaurante y BBQ (San Rafael, Escazú)
Intersección Plaza Montecazú - Fresh Market (San Rafael, Escazú)
Perimercados (San Rafael, Escazú)
Cementerio de San Isidro (San isidro, Heredia)
Frente a Country Plaza (San Rafael, Escazú)
Frente a centro comercial Plaza San Rafael (San Rafael, Escazú)
Frente Clínica de San Joaquín de Flores (Sn Joaquín, Heredia)
Plaza Anonos (La Sabana)
350 m al oeste de la UCIMED (La Sabana)
150 m oeste de la UCIMEDR (La Sabana)
Cementerio Desamparados, hacia Sn Jerónimo (Desamparados)
Terminal Buses Loma Linda, Paso Ancho (Desamparados)
Intersección de Ruta 175 con Ruta 213 (Desamparados)
Intersección Universidad Veritas (Zapote)
Cementerio de San Pablo (Ulloa, Heredia)
Aurora (R 111, Ulloa, Heredia)
Ruta 111, Gasolinera Texaco (R 111, Ulloa, Heredia)
R102-R109 Plaza Lincoln (San Vicente de Moravia)
Ruta 204 - Ruta 215 Colegio Rodrigo Facio (Zapote, San José)
Avenida 10 Casa Matute / BNCR (El Carmen, San José)

18



Proyecto: Diseño y suministro de 29 estructuras de pórtico con sus respectivas señales informativas aéreas. (2015 - 2020)

Año 2015: 5 estructuras (adjudicadas 4). Año 2016: 4 estructuras (adjudicadas 4). Año 2017: 4 estructuras (adjudicadas 4). Año 2018: 5 estructuras. Años 2019 al 2020: 5 estructuras por año. Costo Total del proyecto (2015 – 2020): \$611.776.644,00

Meta 1.5.1: Diseño y suministro de señalamiento vial informativo aéreo en la Ruta Nacional N° 32. (colocar 5 estructuras de pórtico con sus respectivas señales informativas y barreras tipo Flex Beam).

Costo año 2018: \$115.000.000,00

Objetivo: Canalizar adecuadamente el tránsito mediante señales informativas elevadas indicándoles a los usuarios de la Ruta Nacional N° 032, los destinos de acuerdo a la posición sobre cada carril de tránsito, en los intercambios principales.

Modalidad de ejecución: Contratación.


Principales requerimientos contemplados:
 Contratación de una empresa: \$115.000.000,00

Ubicación: Ruta Nacional N° 32
 -Sentido Heredia – San José, Intersección “La Republica”
 -Sentido Heredia – San José, acceso a Ruta N° 101.
 -Sentido San José - Heredia, acceso a Ruta N° 101.
 -Sentido Heredia - San José, acceso a Ruta N° 102.
 -Sentido San José - Heredia, acceso a Ruta N° 102.
 -Sustitución de 300 metros de barrera tipo Flex Beam a lo largo de una Ruta Nacional N° 39.

Se colocaran 5 estructuras de pórtico con sus respectivas señales informativas, se colocaran barreras tipo Flex Beam en las estructuras a construir, se eliminaran las señales informativas antiguas que se encuentran a nivel de la calzada y se sustituirán 300 metros de barrera tipo Flex Beam a lo largo de una ruta nacional N° 39.

19

13



Proyecto: Instalación de sistemas de semáforos para cruces de ferrocarril, Corredor San José-Curridabat y San José-Heredia.(Etapa II y III del proyecto inicial). Costo Total del proyecto: \$1.923.889.889,90

Meta 1.6.1: Colocación de 42 dispositivos de seguridad vial en cruces ferroviarios, constituidos por el cruce del tren con la carretera (corredor San José – Curridabat y San José – Heredia).

Licitación adjudicada en 2017 al consorcio FAPCOM ELECTRANS por US\$3.260.270,44.
 Año 2017 se programa el primer pago de 25% contra importación de equipos y refacciones.
 Año 2018 se programa el pago del restante 75% y entrega de los sistemas en operación (TC de \$590,00).

Costo año 2018: \$1.443.000.000,00

Objetivo: Reducir los accidentes de tránsito en los cruces con el tren, por falta de dispositivos de seguridad que indiquen a conductores y peatones, la cercanía de un tren.


Modalidad de ejecución: Contratación.

Requerimiento contemplado: Para continuar ejecución y pago durante el año 2018 de la licitación 2017LI-000002-0058700001 por \$1.443.000.000,00.

Se incorporan paneles solares, para que funcionen de manera autosuficientes y equipos controladores preparados para una futura conexión (centralizables) al centro de control de semáforos.

ALGUNAS INTERSECCIONES:	
Demasa	MAG
Villa Esperanza de Pavas	Yamuni
Calle 0 SJ	Mayoreo
Calle 11 SJ	Numar
Av. 14, C 13 SJ	Av. 18, C 13 SJ
Av. 12, C 13 SJ	Museo Nacional
Av. 10, C 13 SJ	Calle 19 SJ
Av. 8, C 13 SJ	Calle 21 SJ
Av. 6 SJ	Intaco
Arquitectura UCR	Calle 27 SJ
Sn Fco. Calle Blancos	Av. 0, C 29 SJ
Motorola	Calle 33 SJ
Jugos Del Campo	Calle 25 Sj
5 Esquinas Tibás	Ferconi
Santa Rosa 3 Y 4	Taco Bell
Auto Pits	U. Latina
Estación de Heredia	Macopa

20



Proyecto: Instalación de sistemas de semáforos para cruces de ferrocarril, Corredor San José - Cartago. Costo Total del proyecto: €2.218.507.737,28

Meta 1.6.2: Colocación de 49 dispositivos de seguridad vial en cruces ferroviarios, Corredor San José - Cartago.

Licitación adjudicada en 2017 al consorcio FAPCOM ELECTRANS por US\$3.759.374,49.
 Año 2017 se programa el primer pago de 25% contra importación de equipos y refacciones.
 Año 2018 se programa el pago del restante 75% y entrega de los sistemas en operación (TC de €590,00).

Costo año 2018: €1.664.000.000,00

Objetivo: Reducir los accidentes de tránsito en los cruces con el tren, por falta de dispositivos de seguridad que indiquen a conductores y peatones, la cercanía de un tren.


Modalidad de ejecución: Contratación.

Requerimiento contemplado: Para continuar ejecución y pago durante el año 2018 de la Licitación Pública 2017LI-000001-0058700001 por €1.664.000.000,00.

Se incorporan paneles solares, para que funcionen de manera autosuficientes y equipos controladores preparados para una futura conexión (centralizables) al centro de control de semáforos.

ALGUNAS INTERSECCIONES:	
Avenida 01 - Calle 19, Esquina NE Basílica	Ruta 219, VIGESA
Avenida 03 - Calle 00, Antigua Comandancia	Iglesia Quircot
Avenida 03 - Calle 02, Esquina NE Mercado	Fabrica de Pólvoa Custodio Calvo
Transversal 06 - Calle 08, Palí, Korál	Recope 2 (Central)
Avenida 17 - Diagonal 9, Los Diques	Recope 3 (Oeste), Salida Cisternas
Oeste Puente de Taras 1 y 2	Empaques Plásticos
Fabrica de Hongos	Caseta de Pesaje
AyA Ochomogo	Kativo
Escuela de Agricultura UCR	Celco
Yerbabuena 1 y 2	Tanque Agua Privado
Tanques AyA, Tres Ríos	Subestación ICE Tres Ríos
Piscinas Públicas, Tres Ríos	Colinas de Montealegre
Estación del Tren Tres Ríos 1 y 2	UACA, Cipreses

21



Seguridad Vial

Meta 1.7.1: Demarcación horizontal y vertical como resultado de 103 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).

(Proyecto en proceso de coordinación para la incorporación en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Mideplan)

Costo año 2018: €219.000.000,00


Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios que transitan por las vías de nuestro país, mediante la realización del señalamiento horizontal y vertical en la vía pública conforme a la normativa vigente, en los lugares identificados por los estudios de tránsito.

Modalidad de ejecución: Contratación.

Principales requerimientos contemplados: Contratación de una empresa por €219.000.000,00

Provincia	Algunos distritos principales	Cantidad de Estudios
San José	Aserri, Catedral, Desamparados, Guadalupe, Los Guidos, Moravia, Pavas, San Pedro, Santa Ana, Zapote, Escazú, Alajuelita, Mata Redonda.	52
Heredia	Rincón de Sabanilla, San Francisco, San Isidro, San Miguel, San Pablo, Santo Domingo, San Joaquín.	16
Alajuela	Río Segundo, Desamparados, Alajuela, Sabanilla, Carrizal, San Isidro, San Juan, Guácima.	20
Cartago	Corralillo, Aguacaliente, Pejibaye, San Isidro, Carmen, Concepción, San Rafael, San Juan, Tucurrique.	15

22



Meta 1.8.1: Implementación de una carretera 2+1 en la Ruta Nacional N° 32. Tramo peaje del Zurquí al Cruce Río Frío (aproximadamente 35 kilómetros).
 (Pendiente licitación sin presupuesto en el año 2017)

(Proyecto en proceso de actualización en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Mideplan)

Costo año 2018: €223.500.000,00

Objetivo: Mejorar la seguridad vial y disminución de accidentes de tránsito en la Ruta Nacional 32, Tramo Zurquí - Cruce Río Frío, según las recomendaciones del diseño de la carretera 2+1.

Modalidad de ejecución: Contratación.

Principales requerimientos contemplados:
 Contratación de una empresa por €223.500.000,00


A diferencia del proyecto original, se instalarán postes abatibles en el tramo completo del proyecto (cada 15 metros), para evitar que los conductores utilicen los tramos de dos carriles (originalmente sin postes abatibles y donde no se permite adelantar); para invadir el carril contrario de circulación y adelantar otros vehículos.

Calidad de los postes abatibles: Mayor rigurosidad en las especificaciones técnicas de los postes ofrecidos por las empresas y que sean conformes a las solicitadas en el cartel de licitación (certificación del fabricante).

Calidad de la pintura para la demarcación horizontal: Se realizarán pruebas intermedias de la calidad de la pintura, durante la ejecución de la demarcación y realizadas por laboratorios externos acreditados.

23

15



Proyectos NO incorporados en el Presupuesto Ordinario del Plan Operativo Presupuesto Institucional 2018.

Proyecto:	Monto 2018: (colones)
Auditorías de seguridad vial en centros educativos y centros de salud cercanas a rutas de alto riesgo (20 Centros educativos).	142.527.500,00
Cambio de semáforos del Sistema Centralizado	390.000.000,00
Acciones que permitan mejorar la seguridad vial en el país.	1.724.871.952,00
TOTAL:	2.267.399.462,00

Proyecto: Auditorías de seguridad vial en centros educativos y centros de salud cercanas a rutas de alto riesgo (20 Centros educativos).


- **Costo del proyecto:** €142.527.500,00
- **Modalidad de ejecución:** Administración
- **Principales requerimientos:** Tintas y tóner por €9.800.000,00, equipo de cómputo y programas (tabletas, impresoras, laptops, escáner, software administración proyectos, edición de archivos, análisis de curvas de giro de vehículos y de análisis de sistemas viales), por €132.727.500,00.

Se encuentra en proceso de ejecución un programa de 3 años denominado: Auditorías en 152 Centros Educativos y de Salud en las inmediaciones de las Rutas Nacionales N° 1, 2, 17, 32, 39 y 141 durante los años 2015, 2016 y 2017:

Año 2015: 54 sitios (concluidos 8). Año 2016: 49 sitios (concluida 1). Año 2017 con 49 sitios.

En reunión previa con la Viceministra del Mopt, indicó que debe valorarse la posibilidad que el proyecto se ejecute con la ayuda de otras instituciones que puedan beneficiarse con las auditorías.

24



Proyectos NO incorporados en el Presupuesto Ordinario del Plan Operativo Presupuesto Institucional 2018. Continuación...

Proyecto: Cambio de semáforos del Sistema Centralizado:

- **Costo del proyecto:** €390.000.000,00.
- **Modalidad de ejecución:** Contratación.
- **Principales requerimientos:** Contratación de una empresa para la aplicación de revestimiento con pintura, color verde a los soporte (postes) de los sistemas semaforicos del Sistema Centralizado de Semáforos y realizar la sustitución de las carcasas (cubiertas) de los semáforos a color negro.

Comprende básicamente mantenimiento a los sistemas de semáforos, que debe realizarse como labor ordinaria: Aplicación de pintura color verde a la estructura metálica de los postes de semáforos (pasa de amarillo a verde para disminuir la contaminación visual y para protección contra corrosión) y cambio de las cubiertas de los semáforos de amarillo a negro (disminuye la distracción y el reflejo de los colores claros).

Proyecto: Acciones que permitan mejorar la seguridad vial en el país:


- **Costo del proyecto:** €1.724.871.952,00.
- **Modalidad de ejecución:** Contratación y Administración.
- **Principales requerimientos:** Compra de materiales, equipos, suministros y para la contratación de una empresa encargada de los trabajos.

Es un compendio de proyectos presentados en la formulación del Plan operativo presupuesto 2018:

- Demarcación y señalamiento de 250 km geográficos de carretera.
- Señalización de 18 intersecciones de alto riesgo en el GAM.
- Dotar de sistemas fotovoltaicos a 130 sistemas de semáforos del sistema centralizado.
- Colocación de tachuelones en 20 islas de canalización de tránsito en el GAM.
- Suministro de señalamiento vial informativo aéreo en la ruta nacional N° 032.
- Demarcación horizontal y vertical como resultado de 103 estudios viales.
- Cambio de semáforos del Sistema Centralizado.

25

16





SUBPROGRAMA 2.4

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

26

Subprograma : 2.4- Seguridad Vial. Programa: Acciones de Intervención en Seguridad vial.	
Metas	Monto
1.14.1-Implementación en un 100% de acciones contempladas en la estrategia de seguridad vial denominada "Corazones Amarillos: un esfuerzo para salvar vidas".	1.851.026.400,00
1.15.1-Aplicación del 100% del Programa de Asistencia Municipal.	5.011.550,00
1.16.1-Aplicación del 100% del Programa Centros Educativos Seguros.	37.324.315,00
1.17.1-Aplicación del 100% del Programa Empresas Seguras 2.0.	19.980.050,00
1.18.1-Elaboración, aprobación e implementación del Plan de Trabajo, en el marco de la Semana de Seguridad Vial	22.000.000,00
1.19.1-Gestionar la conformación de una Red Nacional Interinstitucional de Apoyo a Víctimas de Accidentes de Tránsito.	2.189.000,00
1.20.1- Desarrollo de cuatro acciones sustantivas como parte del proceso de reacreditación de conductores según la Ley 9078, y el seguimiento a los servicios de utilidad pública según Ley 7331.	1.500.000,00
1.21.1- Aplicación del 100% del Programa de Capacitación, formadores de formadores, dirigido a la movilidad segura y promoción de hábitos de comportamiento seguros de seguridad vial.	4.500.000,00
1.22.1-Elaboración de cuatro tipos de abordajes de diferentes componentes de seguridad vial.	240.349.350,00
1.23.1- Aplicar un diagnóstico - ejecución de recomendaciones por delegación de tránsito Pérez Zeledón, Corredor 8, Corredor 9 y Río Claro, dirigidas a determinar las inconsistencias registradas en la captura de las coordenadas para la cartografía de los accidentes de tránsito mediante el equipo Hand held.	270.000,00
1.24.1- Elaboración de la memoria de accidentes de tránsito del año 2017.	7.411.600,00
1.25.1 Contar con una estrategia de comunicación y divulgación de los insumos generados por el sistema de información para la toma de desiciones a nivel nacional.	12.700.000,00
1.26.1 -Realización de al menos 38 informes de fiscalización por parte de la Asesoría Técnica de Fiscalización.	12.511.250,00
1.27.1- Realizar la publicación del Reglamento sobre Vehículos de Transporte de Estudiantes en el año 2018.	6.000.000,00
1.28.1- Realización de al menos una acción de control en carretera en 5 cantones de riesgo (Pérez Zeledón, Puntarenas, San Carlos, Alajuela y Pocosí), en conjunto con la Policía de Tránsito para la revisión de la flota vehicular nacional.	1.069.250,00
Total	2.223.842.765,00

Meta 1.14.1- Implementación en un 100% de acciones contempladas en la estrategia de seguridad vial denominada "Corazones Amarillos: un esfuerzo para salvar vidas".															
 <p>Objetivo específico: Generar los procesos de comunicación, promoción y mercado social sobre los componentes humanos, técnicos, sociales, culturales, educativos de la seguridad vial en el ámbito interno y externo de la institución (local y nacional) con la finalidad de contribuir en la construcción de una nueva cultura en seguridad vial, mediante el diseño y producción de materiales y artes con temas afines con la seguridad vial y mediante la pauta y evaluación de los resultados obtenidos de las campañas preventivas y educativas, con sus respectivas activaciones BTL.</p> <p>ACCIONES:</p> <p>➤ 3 pautas de campañas : Brigada Vial, Velocidad II parte y Ley de Tránsito y 2 repautas: El Chasis Sos Vos II parte y la velocidad I parte, así como la evaluación post campañas de seguridad vial de: Por qué la velocidad mata del año 2017, Brigada Vial y el Chasis sos vos II parte. Con un 55% valor.</p> <p>➤ 18 actividades de promoción de seguridad vial a grupos específicos en forma directa. Con un 45% de valor.</p>	<p>DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Publicidad y propaganda.</td> <td>1.750.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Contratación de una empresa que realice las evaluaciones post de las campañas:¿ Por qué la velocidad mata? del año 2017, Brigada Vial y El Chasis Sos Vos II parte.</td> <td>55.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de 8.000 chalecos retroreflectivos para ser distribuidos en cantones de riesgo, así como en otras actividades como una forma de acompañamiento a las campañas de seguridad vial.</td> <td>10.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Compra de llaveros enfocadas a las campañas de seguridad vial.</td> <td>30.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Hospedaje y alimentación.</td> <td>1.026.400,00</td> </tr> <tr> <td>Contratación de catering service.</td> <td>5.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1.851.026.400,00</td> </tr> </tbody> </table>	Publicidad y propaganda.	1.750.000.000,00	Contratación de una empresa que realice las evaluaciones post de las campañas:¿ Por qué la velocidad mata? del año 2017, Brigada Vial y El Chasis Sos Vos II parte.	55.000.000,00	Adquisición de 8.000 chalecos retroreflectivos para ser distribuidos en cantones de riesgo, así como en otras actividades como una forma de acompañamiento a las campañas de seguridad vial.	10.000.000,00	Compra de llaveros enfocadas a las campañas de seguridad vial.	30.000.000,00	Hospedaje y alimentación.	1.026.400,00	Contratación de catering service.	5.000.000,00	Total	1.851.026.400,00
Publicidad y propaganda.	1.750.000.000,00														
Contratación de una empresa que realice las evaluaciones post de las campañas:¿ Por qué la velocidad mata? del año 2017, Brigada Vial y El Chasis Sos Vos II parte.	55.000.000,00														
Adquisición de 8.000 chalecos retroreflectivos para ser distribuidos en cantones de riesgo, así como en otras actividades como una forma de acompañamiento a las campañas de seguridad vial.	10.000.000,00														
Compra de llaveros enfocadas a las campañas de seguridad vial.	30.000.000,00														
Hospedaje y alimentación.	1.026.400,00														
Contratación de catering service.	5.000.000,00														
Total	1.851.026.400,00														



Meta1.15.1- Aplicación del 100% del Programa de Asistencia Municipal, mediante el desarrollo e implementación de cinco acciones dirigidas a la movilidad segura y promoción de hábitos de comportamiento seguros de seguridad vial en los cantones de riesgo y cualquier otro cantón que solicite su intervención a nivel nacional.

Objetivo específico: Generar procesos de acompañamiento, asesoría y capacitación a los funcionarios municipales, instituciones y civiles a nivel cantonal, para el desarrollo de proyectos de gestión local en materia de movilidad segura y seguridad vial, comandados por el Gobierno Local con carácter multisectorial y el enfoque integral, mediante el diseño e implementación del Programa de Asistencia Municipal en Seguridad Vial.


ACCIONES A IMPLEMENTAR:

- Fortalecimiento del Programa de Gestión Local de la Seguridad vial a nivel nacional con énfasis en los cantones de riesgo 49%.
- Promoción y propuesta de creación de circuitos cerrados de práctica para motociclistas a nivel nacional 15%.
- Programa de Asistencia Municipal en Seguridad Vial un 12%.
- Realización de 3 talleres de capacitación dirigidos a motociclistas un 12%.
- Realización de 3 actividades de promoción dirigido a motocicletas un 12%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Hospedaje y alimentación.	3.011.550,00
Contratación de catering service.	2.000.000,00
Total	5.011.550,00

29



Meta 1.16.1- Aplicación del 100% del Programa Centros Educativos Seguros, mediante el desarrollo de tres acciones dirigidas a la movilidad segura a los centros educativos.

Objetivo específico: Desarrollar acciones educativas y preventivas sobre hábitos de desempeño en el sistema de tránsito, dirigido a docentes y estudiantes en el territorio nacional, con la finalidad de crear una movilidad segura, inclusiva y sustentable, mediante el diseño e implementación del Programa Centros Educativos Seguros.


ACCIONES A IMPLEMENTAR:

- Movilidad y seguridad vial de escolares un 60%.
- Programa Centros Educativos Seguros un 30%.
- Capacitación a docentes de primaria y secundaria un 10%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Impresión de material educativo del Programa de Centros Educativos, con énfasis en escuelas ubicadas en cantones de riesgo, así como a otros centros que se ubican en otros cantones que requieran la intervención en dicha materia.	35.000.215,00
Hospedaje y alimentación.	1.824.100,00
Contratación de catering service.	500.000,00
Total	37.324.315,00

30



Meta 1.17.1- Aplicación del 100% del Programa de Empresas Seguras versión 2.0 (nueva metodología del programa), mediante la implementación de 3 acciones dirigidas a la movilidad segura de la flota vehicular.

Objetivo específico: Promover que las empresas opten por un concepto preventivo en donde contribuyan a una movilidad segura y sustentable, considerando, la movilidad segura, los accidentes in itinere y los accidentes en misión, mediante el diseño e implementación del Programa Empresas Seguras.


DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

ACCIONES A IMPLEMENTAR:

- Empresas Seguras según metodología PES 2.0, 55%.
- Promoción de la seguridad vial empresarial según metodología PES 2.0, 35%
- Acuerdo empresa/trabajador línea estratégica N° 9 Plan de Motociclistas 2015-2020 un 10%.

Contratación de medios de comunicación que divulguen información de las empresas que se incorporan al Programa de Empresas Seguras y se encuentran trabajando, como parte del reconocimiento a las mismas por su labor y para informar al público en general.	16.000.000,00
Hospedaje y alimentación.	1.980.050,00
Contratación de catering service.	500.000,00
Adquisición de placas de reconocimiento.	1.500.000,00
Total	19.980.050,00

31



Meta 1.18.1- Elaboración, aprobación e implementación del Plan de Trabajo para el desarrollo de actividades en el Marco de la Semana de Seguridad Vial (operativos de tránsito, actividades de promoción y foro).

Objetivo específico: Promover un cambio en los hábitos de comportamiento de los usuarios del sistema de tránsito, mediante el desarrollo de actividades de seguridad vial, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°18824 MOPT; Semana de Seguridad Vial.


DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

ACCIONES:

- Elaboración, presentación y aprobación del Plan de Trabajo a la Junta Directiva un 10%.
- Implementación del Plan de Trabajo Semana de Seguridad Vial un 90%.

Hospedaje y alimentación.	2.000.000,00
Contratación de una empresa física o jurídica para que desarrolle toda la logística y los espacios necesarios para realizar un foro de seguridad vial, ya sea nacional o internacional durante la Semana de Seguridad vial. Dentro de las acciones que esta empresa deberá desarrollar se encuentra el servicio de alimentación, papelería necesaria para el foro (carpetas, hojas membretadas, etc), recuerdo de actividad, reconocimiento a los panelistas, arreglos florales, traducción simultánea, así como otras necesidades para el buen desarrollo de la actividad."	20.000.000,00
Total	22.000.000,00

32



Meta1.19.1- Gestionar la conformación de una Red Nacional Interinstitucional de Apoyo a Víctimas de Accidentes de Tránsito, como parte del Programa de Atención a la Víctima.

Objetivo específico: Conformación de una red nacional Interinstitucional que brinde información, atención y apoyo a víctimas de accidentes de tránsito, tanto a conductores, ocupantes, peatones y a familiares con la finalidad de velar por sus derechos y se promueva la participación de las instituciones a nivel nacional y local.


ACCIONES:

- **Elaboración y presentación a los actores de la Propuesta de creación de las redes un 40%.**
- **Seis sesiones de acompañamiento y atención a personas sobrevivientes de accidentes de tránsito y familiares de víctimas mortales un 60%.**

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Hospedaje y alimentación.	189.000,00
Contratación de catering service, para el desarrollo de actividades protocolarias y conmemorativas como: el Día Internacional de las Víctimas Mortales de Accidentes de Tránsito, Día Nacional del Motociclista y cualquier otra acción o actividad que requiera el Cosevi en este aspecto en cualquier zona del país.	2.000.000,00
Total	2.189.000,00

33



Meta 1.20.1- Desarrollo de cuatro acciones sustantivas como parte del proceso de reacreditación de conductores según la Ley 9078, y el seguimiento a los servicios de utilidad pública según Ley 7331.

Objetivo específico: Realizar acciones propias de los procesos de Reacreditación de Conductores según Ley N°9078, así como brindar seguimiento a los casos de personas que por cumplimiento de sentencia penal, realizan servicio de utilidad pública, a la luz de la Reforma 8696 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N° 7331 y Normas Conexas.

ACCIONES:

- **Gestión para la implementación del Proceso de Reacreditación de Conductores, un 15%.**
- **Implementación el Proceso de Servicio de Trabajo Comunitario pro Vía Administrativa un 35%.**
- **Capacitación sobre el Proceso de Reacreditación de Conductores a diferentes usuarios del sistema de tránsito un 30%.**
- **Seguimiento de los casos de personas que realizan servicio de utilidad pública por cumplimiento de sentencia penal un 20%.**

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Impresión de 5.000 brochures informativos sobre el Sistema de Puntos de la Licencia de Conducir.	1.000.000,00
Hospedaje y alimentación.	500.000,00
Total	1.500.000,00

34



Meta 1.21.1- Aplicación del 100% del Programa de Capacitación, mediante el desarrollo e implementación de 3 acciones dirigidas a la movilidad segura y promoción de hábitos de comportamiento seguros de seguridad vial.

Objetivo específico: Promover un cambio en los hábitos de comportamiento de los usuarios del sistema de tránsito, mediante el desarrollo e implementación de un Programa Nacional de Capacitación en Seguridad Vial integral.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Desarrollo de material didáctico para la implementación del Programa de Capacitación un 40%.
- Conformación de al menos 3 grupos de formadores un 20%.
- Inicio del proceso de capacitación a los 3 grupos conformados un 40 %.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Impresión de los manuales de capacitación.	2.000.000,00
Contratación de una empresa que realice el diseño del Manual de Capacitación del Programa Nacional de Seguridad Vial Integral.	2.000.000,00
Hospedaje y alimentación.	500.000,00
Total	4.500.000,00



Meta 1.22.1- Elaboración de cuatro tipos de abordajes de diferentes componentes de Seguridad Vial.


OBJETIVO ESPECÍFICO: Determinar los diferentes componentes de seguridad vial mediante investigaciones, estudios y auditorias, para identificar los factores de intervención que coadyuven en la reducción de las víctimas de accidentes de tránsito.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Actualización de las investigaciones de Análisis espacial del Cantón de Pococí, un 25%.
- Elaboración de estudios del uso casco, vestimenta en motociclistas, así como el uso del cinturón de seguridad, distractores, uso de dispositivos de retención infantil un 25%.
- Investigación de los 12 principales kilómetros de concentración de accidentes de tránsito en cuanto a los factores de riesgo un 25%.
- Investigación Determinación de las dinámicas de movilidad en los principales espacios urbanos del cantón de Puntarenas, asociado a la seguridad vial de los usuarios vulnerables y factores de riesgo un 25%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Contratación de una persona física o jurídica que realice los siguientes estudios: Cinturón, Casco, Vestimenta y Distractores €120.000.000,00, Sistemas de Retención Infantil €50.000.000,00 y la Encuesta Nacional de Seguridad Vial la suma de €50.000.000,00.	220.000.000,00
Hospedaje y alimentación.	4.599.350,00
Compra de un mueble tipo armario metálico para el resguardo del equipo tecnológico de oficina.	750.000,00
Compra de un cinemómetro radar laser, para la medición de velocidades.	15.000.000,00
Total	240.349.350,00



1.23.1- Aplicar un diagnóstico - ejecución de recomendaciones por delegación de tránsito Pérez Zeledón, Corredor 8, Corredor 9 y Río Claro, dirigidas a determinar las inconsistencias registradas en la captura de las coordenadas para la cartografía de los accidentes de tránsito mediante el equipo Hand Held.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar cartografía de accidentes de tránsito y entidades espaciales relacionales en materia de seguridad vial con la finalidad de direccionar una adecuada toma de decisiones y realización de intervenciones en esta materia.


ACCIONES A DESARROLLAR:

- Diagnosticar la utilización del equipo hand held en la delegaciones de Pérez Zeledón, Corredor 8, Corredor 9 y Río Claro, un 20%.
- Implementar un proceso de seguimiento para el aumento en el uso del hand held en las delegaciones mediante la coordinación con delegados, jefe regional e Inspectores de la Región Brunca un 60%.
- Informe Final un 20%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Hospedaje y alimentación.	270.000,00
Total	270.000,00

37



Meta 1.24.1- Elaboración de una memoria de los accidentes de tránsito del año 2017.

Objetivo específico: Elaborar información estadística de consolidación anual de accidentes de tránsito de heridos y muertos oficial de país, para la toma de decisiones, la elaboración de políticas institucionales, así como para el análisis mundial de la seguridad vial.


ACCIONES A DESARROLLAR:

- Elaborar una base de datos electrónica un 30%
- Realizar el análisis de los datos un 40%.
- Elaboración de Memoria concluida a enero del 2019 un 30%

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Contratación de una empresa o persona física que realice el levantamiento de coordenadas de partes oficiales del año 2017.	4.900.000,00
Hospedaje y alimentación.	1.011.600,00
Aquisición de 3 GPS, para el levantamiento cartográfico de accidentes de tránsito y otros elementos espaciales de seguridad vial en el campo.	1.500.000,00
Total	7.411.600,00

38



Meta 1.25.1- Contar con una estrategia de comunicación y divulgación de los insumos generados por el sistema de información para la toma de decisiones.

Objetivo específico: Desarrollar un Observatorio de Seguridad Vial, para contar con un Sistema de Información que permita monitorear y crear insumos para la política nacional de seguridad vial, así como analizar la pertinencia de las acciones implementadas a partir del seguimiento de los indicadores del sistema de tránsito, mediante la recopilación y análisis de datos.


ACCIONES A IMPLEMENTAR:

- Contratación de la persona física y jurídica un 30%.
- Entrega y aprobación de la estrategia un 70%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Contratación de una persona física o jurídica que elabore la estrategia de comunicación y divulgación de los productos del Observatorio Costarricense de Seguridad Vial.	10.000.000,00
Para pagar la membresía anual al IRTAD que permita al COSEVI avanzar con la implementación de la Línea Estratégica N°4 Modernización del Sistema de Estadísticas e Investigaciones en Seguridad Vial del Plan Estratégico Institucional.	2.700.000,00
Total	12.700.000,00

39



Meta 1.26.1-: Realización de al menos 38 informes de fiscalización por parte de la Asesoría Técnica de Fiscalización.

Objetivo específico: Garantizar que el servicio que preste el contratista del servicio de revisión técnica, se realice en apego a lo establecido en el Contrato y al interés público, de forma que permita mejorar la seguridad vial, registral y ambiental de los costarricenses.


ACCIONES A DESARROLLAR:

- Visitas de fiscalización a las diferentes estaciones distribuidas en todo el país.
- Elaborar informes de fiscalización conforme a las visitas efectuadas.
- Evaluar y brindar seguimiento de acciones correctivas propuestas por la empresa prestataria del servicio, a raíz de las fiscalizaciones realizadas.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Hospedaje y alimentación.	8.417.400,00
Bloqueadores solares, repelentes	211.000,00
Compra de una trituradora de papel, para eliminar los documentos confidenciales.	200.000,00
Compra de camisas, zapatos y platillas de seguridad, anteojos de seguridad, tapones auditivos, mascarillas con sus respectivos filtros y cartuchos, paraguas, maletines que se serán utilizados por los funcionarios que realizan las verificaciones en las estaciones de RTV.	772.850,00
El pago de la a membresía de Costa Rica al CITA para la participación de comites internacionales, para la normativa aplicable tanto a nivel naciona como internacional, aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva JD-2015-046.	2.910.000,00
Total	12.511.250,00

40



Meta 1.27.1- Realizar la publicación del Reglamento sobre Vehículos de Transporte de Estudiantes en el año 2018.

Objetivo específico: Promover el mejoramiento de la seguridad de los usuarios de las vías públicas, mediante la reglamentación técnica de los sistemas de seguridad activa y pasiva de los vehículos, con el fin de reducir la severidad de los accidentes de tránsito.


ACCIONES A DESARROLLAR:

- Elaborar el reglamento de enero a octubre y publicar el Reglamento en el mes de noviembre del 2018.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Publicación en Diario Oficial La Gaceta.	6.000.000,00
Total	6.000.000,00

41



Meta 1.28.1- Realización de al menos una acción de control en carretera en 5 cantones de riesgo (Pérez Zeledón, Puntarenas, San Carlos, Alajuela y Pococí), en conjunto con la Policía de Tránsito para la revisión de la flota vehicular nacional.

Objetivo específico: Promover el fortalecimiento de la fiscalización técnica en carretera, en conjunto con la Policía de Tránsito, para la implementación de acciones de control con la finalidad de reducir la severidad de los accidentes de tránsito.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Coordinación de acciones de control con la policía de tránsito en cantones de riesgo.
- Aplicación de las acciones: Pérez Zeledón (marzo), San Carlos (abril), Pococí (julio), Puntarenas (agosto) y Alajuela (noviembre).
- Informe de los hallazgos de las acciones de control en carretera en abril, setiembre y diciembre.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Hospedaje y alimentación.	1.069.250,00
Total	1.069.250,00

42

El MBA. Rojas Vargas manifiesta, que respecto del pilar 5, donde la línea estratégica es el fortalecimiento del sistema de atención pre hospitalaria y hospitalaria de víctimas de accidentes de tránsito, lo que se pretende es mejorar el sistema de rehabilitación y apoyo a los pacientes lesionados y a familiares de personas fallecidas por accidentes de tránsito, que es donde más se está fallando, ya que el 50% de las víctimas por accidentes de tránsito se mueren en los hospitales. El sistema hospitalario tiene sus debilidades, pero el cómo llegan al centro médico, o sea la parte del proceso de atención pre hospitalaria, demuestra que tiene muy poca capacidad de atención, ya que cuando el lesionado llega al hospital ya nada o muy poco se puede hacer.

La Directora Anchía Angulo pregunta, si se ha coordinado con la Comisión de Emergencia, porque hace algún tiempo existía lo que se llamaba sistema nacional pre hospitalaria, donde se establecía toda la normativa, las características que debería cumplir la atención pre hospitalaria, las ambulancias, el personal médico y paramédico que tenía que estar entrenado para poder dar una atención oportuna y de calidad. La idea es la resucitación pre hospitalaria y el abordaje del lesionado, de tal manera que lleguen y tenga posibilidades de sobrevivencia.

La MBA, Masís Chacón responde, que hace algún tiempo una consultoría sueca hizo todo el análisis del sistema de emergencias y lo calificó de muy buena forma.

La Directora Anchía Angulo cree conveniente retomar este tema.

25

El MBA Rojas Vargas dice, que otro aspecto muy importante que hay que retomar es la creación de una base de datos de trauma, no se sabe de qué tamaño es el trauma en el país, cómo está distribuido el trauma en el país. Es un tema que hay que saber, para ver cómo se equipan los hospitales, para la mejora continua.

El Lic. Valerio Rojas explica que el presupuesto estimado para el programa 2 es de alrededor de 12 mil millones de colones. Ingeniería de Tránsito tiene 4 mil ochocientos millones aproximadamente, de los cuales el 93% se destina a lo que son vías de comunicación que son cerca de 4.566 millones. Y la Dirección de Proyectos tiene un presupuesto de alrededor de 2.220 millones, el 70% de su presupuesto es para financiar campañas de divulgación.

La MBA. Masís Chacón indica, que todos los proyectos de inversión pública están inscritos en el Banco de Proyectos de Mideplan. Actualmente la UPI está en el proceso de inscripción del proyecto de demarcación horizontal y vertical de 103 estudios realizados en la Gran GAM y de un proyecto de Tecnología de la Información que es la implementación en las delegaciones de tránsito y los depósitos de vehículos de un sistema de tecnología de la comunicación. A la vez se está replanteando el proyecto de la carretera 2 +1.

El Director Chavarría Gutiérrez le consulta al Lic. Valerio Rojas, que si todos estos proyectos (Ingeniería de Tránsito y Proyectos) más la planilla suman 13.400 millones y cuánto es el presupuesto estimado para el 2018?

El Lic. Valerio Rojas responde que el plan presupuesto del 2018 anda alrededor de 34 mil millones de colones.

El Director Chavarría Gutiérrez dice que si no eran alrededor de los 54 mil millones?

El Lic. Valerio Rojas indica que el monto del ingreso proyectado anda por los 57 mil millones, ahí están incluidos todos los ingresos corrientes, y el monto del superávit acumulado. El Ministerio de Hacienda solicita la proyección de ingresos en marzo o abril, para ellos establecer el límite de gasto, que al Cosevi lo fijaron en alrededor de 55 mil millones, a partir de ahí es que la Administración se avoca a establecer las necesidades de todas las direcciones, que como dijo anteriormente anda por los 34 mil millones, aún quedan cerca de 20 mil millones que no tienen objetivos, o sea si apareciera otro proyecto el recurso está; sin embargo, y esto lo ha comprobado la Administración, es la falta de capacidad de las direcciones para ejecutar más presupuesto. En Ingeniería de Tránsito por ejemplo no hay capacidad para ejecutar, fiscalizar un proyecto de demarcación a nivel del todo el país, igualmente sucede con Educación Vial y la Policía de Tránsito.

El Director Chavarría Gutiérrez menciona, que le preocupa que las direcciones no tengan capacidad para ejecutar, porque cuando se acaben los proyectos grandes, como los cruces ferroviarios, sistemas fotovoltaicos, etc., Ingeniería de Tránsito no va a tener proyectos grandes. En este caso, el Lic. Valerio Rojas acota que se podrían avocar a realizar un proyecto de una mega demarcación en todo el país por contrato. El Director Chavarría Gutiérrez responde, entonces por qué no se incluyó ese proyecto para realizar una mega demarcación en todo el país, en la formulación del presupuesto para el 2018?

26

La Directora Ejecutiva señala, que precisamente en ese proceso se está trabajando. En la formulación de un programa de demarcación, lo que se pretende es hacer una demarcación integral, o sea que se va a tomar todo el tramo de la carretera y no solo el tramo que está alrededor de un centro educativo, como actualmente se hace. Ingeniería de Tránsito está trabajando en eso, para este año les fue imposible tener listo este proyecto.

El Director Chavarría Gutiérrez indica, que si Ingeniería de Tránsito no va a tener capacidad de ejecución, se va a tener que recurrir cada vez más a las contrataciones y llegar a mega contrataciones. Si ahora se están comprando 5 estructuras de pórtico, entonces por qué no se compran 20 de una vez, si se tiene el presupuesto para cubrir esa compra. El esfuerzo es el mismo, el contratar a una empresa para que instale 5 es lo mismo contratar a una empresa para que instale 25, por qué no se hizo así. Y así se pasa de 12 mil a 25 mil millones.

La MBA. Masís Chacón indica, que en este aspecto hay que tener en cuenta que se entra a un proceso nuevo, de plan de desarrollo nuevo, con estrategias y lineamientos diferentes y que los proyectos deben estar respaldados por Mideplan.

El Director Chavarría Gutiérrez reitera, que el esfuerzo es el mismo. Si a pesar de la poca capacidad que tiene Ingeniería de Tránsito de ejecutar, el Cosevi le pone restricciones administrativas para justificar puestos burocráticos, estamos mal. Si le salen con que los objetivos estratégicos son otros, ya son diferentes, con una perorata de ese tipo le van a decir a él que no se puede llegar de 12 mil millones a 25 millones para el 2018 y así se evita el riesgo de que el Ministerio de Hacienda le cape al Cosevi el superávit. Si este año el superávit es grande, el otro año va a hacer gigantesco.

La MBA. Masís Chacón agrega, que actualmente hay un proceso de incorporar proyectos en el banco de inversión, que el trámite no es de la noche a la mañana. Un proyecto tarda cerca de cinco meses para incorporarlo al banco y pasa por un proceso donde primero debe ir al MOPT, luego se manda a Mideplan y luego se incorpora.

El Lic. Valerio Rojas acota, que hay una opción para presupuestar no los 20 mil millones sino 6 mil millones que hay que gastar antes de diciembre del 2018, sino Hacienda nos lo capa. Que sabiendo que la incorporación al banco de inversión tarde de 4 a 5 meses, se podría decir que para enero ya el proyecto puede estar inscrito en Mideplan, entonces, aunque se había tomado la decisión en algún momento de no hacer presupuestos extraordinarios porque después no hay tiempo para ejecutar, en este caso, sería presentar a la Contraloría General de la República un presupuesto extraordinario en enero. El ente contralor tarde un mes de aprobarlo, y si bien se tiene la pega de la Autoridad Presupuestaria, se tiene suficiente tiempo.

La Ing. Cindy Hernández expresa, que se había propuesto hacerlo como un programa, ya que se está incluyendo no solo la cantidad de kilómetros, sino también los tramos y con la aprobación del ente rector para cambiar los lugares en seis meses, eso se logra.

La MBA. Masís Chacón dice, que la lucha con el proyecto de fotovoltaicos es hacer una sola contratación; sin embargo, se va año por año haciéndose la contratación. También hay que tomar en cuenta que hay una cuestión que obstaculiza la gestión, que fue el haber trabajado con cartas de crédito, donde se presentó un arrastre de proyectos desde el año 2012, para el 2015 se tenían 10 proyectos de arrastre.

27

El Director Tacsan Loría manifiesta, que hay un problema de gestión donde el Cosevi se ve afectado directamente. El Cosevi saca un presupuesto para demarcar 1000 kilómetros, un año después le dicen a la Junta Directiva que los kilómetros que se demarcaron fueron 8, porque de acuerdo con el programa, el tiempo, los temblores, y todas las excusas habidas y por haber, los 1000 kilómetros que se demarcaron, si es que se demarcaron, no se tiene ninguna verificación de que así fue, son diferentes a los que se habían presupuestado. Solo ese hecho de que no sean los 1000 kilómetros que se habían propuesto, cómo hace el Cosevi para proyectar si le cambian los términos sobre la marcha. Por otro lado, se tiene la Policía de Tránsito donde se les financia todo una serie de equipos, motos, radares, o sea todo lo necesario para hacer los operativos y no se dan. Cómo hacer para poder proyectar si las acciones no están dando los resultados propuestos, si todo lo que se proyecta se hace un enredo. De dónde se van a sacar los resultados a mediano plano, si no se tienen los insumos para visualizar que por ejemplo la Policía de Tránsito hizo 10 operativos o 50.

La MBA. Masís Chacón expresa, que a lo interno del proyecto se hace un control de cambios; sin embargo, sí hay casos en que las acciones se hacen después de que se hace la verificación y es en este proceso cuando la Administración se da cuenta, que se cambió el lugar o el tipo de demarcación que se hizo y no se reportó el cambio. En todo proyecto es muy dable que se presenten cambios, porque en la realidad hay situaciones que no están contempladas en determinado proyecto. Todos los cambios que sufre un proyecto son analizados por la comisión de formulación.

La Directora Ejecutiva indica, que se está trabajando en la redacción de un programa por ejemplo de demarcación, e Ingeniería de Tránsito va matriculando los kilómetros a demarcar.

Se resuelve:

Acuerdo:

Se da por recibida la exposición y análisis del Ante Proyecto del Plan Operativo del 2018 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito y de la Dirección de Proyectos.

ARTÍCULO CUARTO

Asuntos de la Presidencia

No se presentaron documentos en Asuntos de la Presidencia en la presente sesión

ARTÍCULO QUINTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

No se presentaron documentos en Asuntos de los Señores Directores en la presente sesión

ARTÍCULO SEXTO

Asuntos Dirección Ejecutiva

No se presentaron documentos en Asuntos de la Dirección Ejecutiva en la presente sesión

Se levanta la sesión a las 18:35 horas.